

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****7780** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Cédula de notificación

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número uno de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento concursal 40/11, de la Entidad Muebles Metálicos Inda, S.L.L., se ha dictado Auto el 29/01/14, cuyos puntos principales del su parte dispositiva, es del tenor literal siguiente: "... Se declara la finalización de la fase común del concurso y la apertura de la fase de convenio.-... .. Se convoca a los acreedores de la lista del informe de la Administración Concursal a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 22/05/2014, a las 10:00 horas.-... Fórmese la Sección quinta, que comprenderá todo lo relativo a la fase de convenio.-..... Publíquense los correspondientes edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado y Boletín Oficial del Estado, haciéndose constar la gratuidad, librándose para ello los correspondientes oficios que serán entregados a la Procuradora del solicitante del concurso a fin de que proceda a su remisión de inmediato a los medios de publicidad correspondiente.-.... Notifíquese la presente resolución al concursado, a la administración concursal y a todas las partes personadas en el procedimiento, haciéndoles saber que será apelable y tendrá la consideración de apelación más próxima a los efectos de reproducir las cuestiones planteadas en los recursos de reposición o incidentes concursales durante la fase común a que se refiere el artículo 197.4 LC... Así lo acuerda, manda y firma D.^a Ana Fernández Arranz, Magistrada-Juez Titular del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe.....".

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Boletín Oficial del Estado, según el Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo, extendiendo y firmo la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de enero de 2014.- El/la Secretario judicial.

ID: A140009902-1